

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
No. LA-03891K999-N3-2013**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

21 de marzo de 2013

Dictamen de evaluación de las proposiciones presentadas en la Licitación Pública Nacional No. LA-03891K999-N3-2013, que tiene como propósito la adjudicación de la contratación de Seguros de Gastos Médicos Mayores y de Vida Institucional para el personal de El Colegio de San Luis, A.C.

Para la elaboración del presente dictamen se tomaron en consideración la convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LA-03891K999-N3-2013, las proposiciones presentadas por los licitantes que decidieron participar: Grupo Nacional Provincial, S.A.B.; AXA Seguros, S.A. de C.V.; Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte; MetLife México, S.A. y Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, así como las precisiones que surgieron de la junta de aclaraciones.

Antecedentes:

El ocho de marzo de dos mil trece, El Colegio de San Luis, A.C. realizó a través de Compranet y de su página de internet la publicación de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LA-03891K999-N3-2013.

El trece de marzo de dos mil trece El Colegio de San Luis, A.C. llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en esta fecha se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizaría el diecinueve de marzo de dos mil trece.

El diecinueve de marzo de dos mil trece, fecha prevista para la realización del acto de presentación y apertura de proposiciones, de acuerdo a lo establecido en el apartado número 3.2 "Celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones" de la convocatoria, los representantes de Grupo Nacional Provincial, S.A.B.; AXA Seguros, S.A. de C.V.; Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte; MetLife México, S.A. y Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa presentaron sus respectivas proposiciones.

El mismo día, diecinueve de marzo de dos mil trece, la L.R.I. Belinda Ramírez Quiroz quien preside los actos públicos de la Licitación Pública Nacional No. LA-03891K999-N3-2013, en su carácter de Jefa del Departamento de Recursos Humanos de El Colegio de San Luis y de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.2 "Celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones" de la convocatoria, realizó la apertura de los sobres que contienen las proposiciones presentadas y procedió a realizar la revisión de su contenido.

De la revisión realizada se desprende lo siguiente:

Las empresas Grupo Nacional Provincial, S.A.B.; AXA Seguros, S.A. de C.V.; Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte; MetLife México, S.A. y Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa presentan sus proposiciones en sobres cerrados. Dichas proposiciones contienen toda la documentación e información solicitada y se encuentran elaboradas e integradas conforme a lo establecido en el numeral 6 "Documentos que deben presentar los licitantes".

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
No. LA-03891K999-N3-2013**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

Evaluación de las proposiciones:

De conformidad con lo establecido en el numeral 5 de la convocatoria "Criterios conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se realizará la adjudicación", El Colegio de San Luis, A.C. procede a realizar la evaluación de las proposiciones utilizando el mecanismo binario para determinar la solvencia de las proposiciones técnicas.

La evaluación de las proposiciones se inició el veinte de marzo de dos mil trece, fecha en la que la Titular del Departamento de Recursos Humanos, el Asistente de Relaciones Laborales y el Asesor de Seguros de El Colegio, procedieron a realizar la revisión detallada de las proposiciones técnicas y económicas presentadas, conforme a lo contenido en el numeral 5 de la convocatoria "Criterios conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se realizará la adjudicación".

De la revisión detallada de las proposiciones se concluye lo siguiente:

1.- La empresa Grupo Nacional Provincial, S.A.B. presenta:

Cumple con la presentación del escrito de la proposición técnica en la que detalla las coberturas y condiciones de las pólizas de seguros de gastos médicos mayores y de vida institucional requeridas por "El COLSAN", conforme a lo establecido en el numeral 2.1 y el anexo número uno de la Convocatoria. La proposición técnica se presenta en original, está impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Carlos Ramón Quiñónez Gastelum, Representante Legal de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., y se encuentra foliada. De conformidad con lo señalado en el análisis cualitativo de fecha 21 de marzo de dos mil trece, elaborado por el asesor de seguros, PreveX Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V. el licitante cumple con la totalidad de las coberturas y condiciones establecidas en la convocatoria.

Cumple con la presentación de la proposición económica, dicha proposición se presenta en el formato "Proposición Económica" anexo a la Convocatoria (anexo número tres). La proposición económica se presenta en original, se encuentra impresa en papel membretado, está escrita en idioma español, se cotiza en moneda nacional, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Carlos Ramón Quiñónez Gastelum, Representante Legal de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta el licitante que en caso de resultar adjudicado quedará obligado a pagar directamente o a través de reembolso las cantidades en dinero que correspondan al verificarse alguna eventualidad prevista en la póliza de seguros de gastos médicos mayores y de vida institucional. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Carlos Ramón Quiñónez Gastelum, Representante Legal de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que el domicilio consignado en sus proposiciones técnica y económica será el lugar donde recibirá toda clase de notificaciones, dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Carlos Ramón

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
No. LA-03891K999-N3-2013**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

Quiñónez Gastelum, Representante Legal de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que es de nacionalidad mexicana, dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Carlos Ramón Quiñónez Gastelum, Representante Legal de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica. Dicho escrito se presenta en original, está impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Carlos Ramón Quiñónez Gastelum, Representante Legal de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente de Carlos Ramón Quiñónez Gastelum, Representante Legal de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., presenta credencial para votar número 3108102993502 y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la carta de aceptación expresa del contenido de la Convocatoria y sus anexos, así como de las precisiones que surgieron de la junta de aclaraciones. Dicha carta se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, esta firmada autógrafamente por Carlos Ramón Quiñónez Gastelum, Representante Legal de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Dicha declaración se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Carlos Ramón Quiñónez Gastelum, Representante Legal de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la copia simple de la cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público número de folio A1342762 y ésta se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la declaración de integridad. Dicha declaración se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Carlos Ramón Quiñónez Gastelum, Representante Legal de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que su dirección de correo electrónico es carlos.quinonez@gnp.com.mx Dicho escrito se encuentra impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, esta firmado autógrafamente por Carlos Ramón Quiñónez Gastelum, Representante Legal de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., y se encuentra foliado.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
No. LA-03891K999-N3-2013**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

Cumple con la presentación del escrito en el que precisa el procedimiento de atención de siniestros, así como sus tiempos de respuesta. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Carlos Ramón Quiñónez Gastelum, Representante Legal de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que cuenta con representación local ubicada en Real de Lomas 1005 Torre 1, Lomas 4ª Sección, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78216 para atender las solicitudes de siniestros. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Carlos Ramón Quiñónez Gastelum, Representante Legal de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la carta bajo protesta de decir verdad de que la compañía aseguradora no se encuentra intervenida en ninguna forma por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Dicha carta se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Carlos Ramón Quiñónez Gastelum, Representante Legal de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la copia del oficio de autorización número 366-IV-USVP-120/07 731.1/32956 expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ejercer como compañía aseguradora y se encuentra foliado.

2.- La empresa AXA Seguros, S.A. de C.V. presenta:

Cumple con la presentación de la proposición técnica en la que detalla las coberturas y condiciones de las pólizas de seguros de gastos médicos mayores y de vida institucional requeridas por "El COLSAN", conforme a lo establecido en el numeral 2.1 y el anexo número uno de la Convocatoria. La proposición técnica se presenta en original, está impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Omar Flores Santiesteban, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A. de C.V., y se encuentra foliada. De conformidad con lo señalado en el análisis cualitativo de fecha 21 de marzo de dos mil trece, elaborado por el asesor de seguros, Prevex Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V. el licitante cumple con la totalidad de las coberturas y condiciones establecidas en la convocatoria.

Cumple con la presentación de la proposición económica, dicha proposición se presenta en el formato "Proposición Económica" anexo a la Convocatoria (anexo número tres). La proposición económica se presenta en original, se encuentra impresa en papel membretado, está escrita en idioma español, se cotiza en moneda nacional, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Omar Flores Santiesteban, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A. de C.V. y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta el licitante que en caso de resultar adjudicado quedará obligado a pagar directamente o a través de reembolso las cantidades en dinero que correspondan al verificarse alguna eventualidad prevista en la póliza de seguros de

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
No. LA-03891K999-N3-2013**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

gastos médicos mayores y de vida institucional. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Omar Flores Santiesteban, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A. de C.V., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que el domicilio consignado en sus proposiciones técnica y económica será el lugar donde recibirá toda clase de notificaciones, dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente Omar Flores Santiesteban, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A. de C.V., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que es de nacionalidad mexicana, dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Omar Flores Santiesteban, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A. de C.V., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica. Dicho escrito se presenta en original, está impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Omar Flores Santiesteban, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A. de C.V., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente de Omar Flores Santiesteban, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A. de C.V., presenta credencial para votar número 1714079075686 y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la carta de aceptación expresa del contenido de la Convocatoria y sus anexos, así como de las precisiones que surgieron de la junta de aclaraciones. Dicha carta se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Omar Flores Santiesteban, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A. de C.V., y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Dicha declaración se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Omar Flores Santiesteban, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A. de C.V., y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la copia simple de la cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público número de folio G1300255 y ésta se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la declaración de integridad. Dicha declaración se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Omar Flores Santiesteban, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A., y se encuentra foliada.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
No. LA-03891K999-N3-2013**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que su dirección de correo electrónico es omar.flores@axa.com.mx Dicho escrito se encuentra impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Omar Flores Santiesteban, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que precisa el procedimiento de atención de siniestros, así como sus tiempos de respuesta. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Omar Flores Santiesteban, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que cuenta con representación local ubicada en Jesús Goytortua 310 P.B., Fraccionamiento Tangamanga, San Luis Potosí, S.L.P. para atender las solicitudes de siniestros. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Omar Flores Santiesteban, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la carta bajo protesta de decir verdad de que la compañía aseguradora no se encuentra intervenida en ninguna forma por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Dicha carta se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Omar Flores Santiesteban, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A., y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la copia del oficio de autorización número 366-154/08 731.1/32013 expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ejercer como compañía aseguradora y se encuentra foliado.

3.- La empresa Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte presenta:

Cumple con la presentación del escrito de la proposición técnica en la que detalla las coberturas y condiciones de las pólizas de seguros de gastos médicos mayores y de vida institucional requeridas por "El COLSAN", conforme a lo establecido en el numeral 2.1 y el anexo número uno de la Convocatoria. La proposición técnica se presenta en original, está impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Carlos Zarza Pinto, Representante Legal de Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, y se encuentra foliada. De conformidad con lo señalado en el análisis cualitativo de fecha 21 de marzo de dos mil trece, elaborado por el asesor de seguros, Prevex Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V. el licitante cumple con la totalidad de las coberturas y condiciones establecidas en la convocatoria.

Cumple con la presentación de la proposición económica, dicha proposición se presenta en el formato "Proposición Económica" anexo a la Convocatoria (anexo número tres). La proposición económica se presenta en original, se encuentra impresa en papel membretado, está escrita en idioma español, se cotiza en moneda nacional, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Carlos Zarza Pinto, Representante Legal de Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte y se encuentra foliada.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
No. LA-03891K999-N3-2013**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta el licitante que en caso de resultar adjudicado quedará obligado a pagar directamente o a través de reembolso las cantidades en dinero que correspondan al verificarse alguna eventualidad prevista en la póliza de seguros de gastos médicos mayores y de vida institucional. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Carlos Zarza Pinto, Representante Legal de Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que el domicilio consignado en sus proposiciones técnica y económica será el lugar donde recibirá toda clase de notificaciones. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Carlos Zarza Pinto, Representante Legal de Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que es de nacionalidad mexicana. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Carlos Zarza Pinto, Representante Legal de Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica. Dicho escrito se presenta en original, está impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Carlos Zarza Pinto, Representante Legal de Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente de Carlos Zarza Pinto, Representante Legal de Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, presenta credencial para votar número 114105073829 y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la carta de aceptación expresa del contenido de la Convocatoria y sus anexos, así como de las precisiones que surgieron de la junta de aclaraciones. Dicha carta se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Carlos Zarza Pinto, Representante Legal de Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Dicha declaración se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Carlos Zarza Pinto, Representante Legal de Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, y se encuentra foliada.

DECRETAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
No. LA-03891K999-N3-2013**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

Cumple con la presentación de la copia simple de la cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público número de folio I1109819 y ésta se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la declaración de integridad. Dicha declaración se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Carlos Zarza Pinto, Representante Legal de Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que su dirección de correo electrónico es carlos.zarza.pinto@banorte.com Dicho escrito se encuentra impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Carlos Zarza Pinto, Representante Legal de Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que precisa el procedimiento de atención de siniestros, así como sus tiempos de respuesta. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Carlos Zarza Pinto, Representante Legal de Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que cuenta con representación local ubicada en Av. Carranza 2005, Col. Jardín, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78270 para atender las solicitudes de siniestros. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Carlos Zarza Pinto, Representante Legal de Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la carta bajo protesta de decir verdad de que la compañía aseguradora no se encuentra intervenida en ninguna forma por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Dicha carta se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Carlos Zarza Pinto, Representante Legal de Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la copia del oficio de autorización número 366-IV-970 731.1/32300 expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ejercer como compañía aseguradora y se encuentra foliado.

4.- La empresa MetLife México, S.A. presenta:

Cumple con la presentación del escrito de la proposición técnica en la que detalla las coberturas y condiciones de las pólizas de seguros de gastos médicos mayores y de vida institucional requeridas por "El COLSAN", conforme a lo establecido en el numeral 2.1 y el anexo número uno de la Convocatoria. La proposición técnica se presenta en original, está impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Sergio Reséndiz Trejo, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
No. LA-03891K999-N3-2013**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

encuentra foliada. De conformidad con lo señalado en el análisis cualitativo de fecha 21 de marzo de dos mil trece, elaborado por el asesor de seguros, Prevex Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V. el licitante cumple con la totalidad de las coberturas y condiciones establecidas en la convocatoria.

Cumple con la presentación de la proposición económica, dicha proposición se presenta en el formato "Proposición Económica" anexo a la Convocatoria (anexo número tres). La proposición económica se presenta en original, se encuentra impresa en papel membretado, está escrita en idioma español, se cotiza en moneda nacional, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Sergio Reséndiz Trejo, Representante Legal de MetLife México, S.A. y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta el licitante que en caso de resultar adjudicado quedará obligado a pagar directamente o a través de reembolso las cantidades en dinero que correspondan al verificarse alguna eventualidad prevista en la póliza de seguros de gastos médicos mayores y de vida institucional. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Sergio Reséndiz Trejo, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que el domicilio consignado en sus proposiciones técnica y económica será el lugar donde recibirá toda clase de notificaciones. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Sergio Reséndiz Trejo, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que es de nacionalidad mexicana. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Sergio Reséndiz Trejo, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica. Dicho escrito se presenta en original, está impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Sergio Reséndiz Trejo, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente de Sergio Reséndiz Trejo, Representante Legal de MetLife México, S.A., presenta credencial para votar número 176347003075 y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la carta de aceptación expresa del contenido de la Convocatoria y sus anexos, así como de las precisiones que surgieron de la junta de aclaraciones. Dicha carta se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Sergio Reséndiz Trejo, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliada.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
No. LA-03891K999-N3-2013**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

Cumple con la presentación de la declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Dicha declaración se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Sergio Reséndiz Trejo, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la copia simple de la cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público número de folio E1125958 y ésta se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la declaración de integridad. Dicha declaración se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Sergio Reséndiz Trejo, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que su dirección de correo electrónico es licitaciones@metlife.com.mx y sergio.resendiz@metlife.com.mx Dicho escrito se encuentra impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Sergio Reséndiz Trejo, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que precisa el procedimiento de atención de siniestros, así como sus tiempos de respuesta. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Sergio Reséndiz Trejo, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que cuenta con representación local ubicada en Cuauhtémoc No. 504, Col. Moderna, San Luis Potosí, S.L.P. para atender las solicitudes de siniestros. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Sergio Reséndiz Trejo, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la carta bajo protesta de decir verdad de que la compañía aseguradora no se encuentra intervenida en ninguna forma por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Dicha carta se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Sergio Reséndiz Trejo, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la copia del oficio de autorización número 366-IV-305. 731.1/62826 expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ejercer como compañía aseguradora y se encuentra foliado.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
No. LA-03891K999-N3-2013**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

5.- La empresa Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa presenta:

Cumple con la presentación del escrito de la proposición técnica en la que detalla las coberturas y condiciones de las pólizas de seguros de gastos médicos mayores y de vida institucional requeridas por "El COLSAN", conforme a lo establecido en el numeral 2.1 y el anexo número uno de la Convocatoria. La proposición técnica se presenta en original, está impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliada. De conformidad con lo señalado en el análisis cualitativo de fecha 21 de marzo de dos mil trece, elaborado por el asesor de seguros, Prevev Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V. el licitante cumple con la totalidad de las coberturas y condiciones establecidas en la convocatoria.

Cumple con la presentación de la proposición económica, dicha proposición se presenta en el formato "Proposición Económica" anexo a la Convocatoria (anexo número tres). La proposición económica se presenta en original, se encuentra impresa en papel membretado, está escrita en idioma español, se cotiza en moneda nacional, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta el licitante que en caso de resultar adjudicado quedará obligado a pagar directamente o a través de reembolso las cantidades en dinero que correspondan al verificarse alguna eventualidad prevista en la póliza de seguros de gastos médicos mayores y de vida institucional. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que el domicilio consignado en sus proposiciones técnica y económica será el lugar donde recibirá toda clase de notificaciones. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que es de nacionalidad mexicana. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica. Dicho escrito se presenta en original, está impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliado.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
No. LA-03891K999-N3-2013**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

Cumple con la presentación de la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente de Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, presenta credencial para votar número 2311005026925 y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la carta de aceptación expresa del contenido de la Convocatoria y sus anexos, así como de las precisiones que surgieron de la junta de aclaraciones. Dicha carta se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Dicha declaración se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la copia simple de la cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público número de folio K1347858 y ésta se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la declaración de integridad. Dicha declaración se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que su dirección de correo electrónico es vromerot@inbursa.com Dicho escrito se encuentra impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que precisa el procedimiento de atención de siniestros, así como sus tiempos de respuesta. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que cuenta con representación local ubicada en Alfredo M. Terrazas No. 1210, Fracc. Residencial Tangamanga, San Luis Potosí, S.L.P. para atender las solicitudes de siniestros. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliado.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
No. LA-03891K999-N3-2013**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

Cumple con la presentación de la carta bajo protesta de decir verdad de que la compañía aseguradora no se encuentra intervenida en ninguna forma por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Dicha carta se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la copia del oficio de autorización número 366-IV-3744 731.1/82417 expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ejercer como compañía aseguradora y se encuentra foliado.

Acto seguido se realiza el análisis comparativo de las proposiciones económicas, mismo que se presenta como anexo número uno del presente dictamen.

Conclusiones:

Como resultado del análisis detallado y de la evaluación de las proposiciones presentadas el diecinueve de marzo de dos mil trece por las empresas Grupo Nacional Provincial, S.A.B.; AXA Seguros, S.A. de C.V.; Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte; MetLife México, S.A. y Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa se concluye lo siguiente:

1. Las proposiciones presentadas por las empresas Grupo Nacional Provincial, S.A.B.; AXA Seguros, S.A. de C.V.; Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte; MetLife México, S.A. y Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa cumplen con la presentación de la totalidad de la documentación e información solicitada.
2. La proposición técnica de la empresa Grupo Nacional Provincial, S.A.B resulta ser solvente en razón de que cumplen con la totalidad de la documentación e información solicitada.
3. La proposición técnica de la empresa AXA Seguros, S.A. de C.V. resulta ser solvente en razón de que cumplen con la totalidad de la documentación e información solicitada
4. La proposición técnica de la empresa Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte resulta ser solvente en razón de que cumplen con la totalidad de la documentación e información solicitada
5. La proposición técnica de la empresa MetLife México, S.A. resulta ser solvente en razón de que cumplen con la totalidad de la documentación e información solicitada
6. La proposición técnica de la empresa Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa resulta ser solvente en razón de que cumplen con la totalidad de la documentación e información solicitada

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
No. LA-03891K999-N3-2013**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

7. La proposición económica presentada por la empresa Grupo Nacional Provincial, S.A.B. asciende a la cantidad total de \$1'445,358.61 (Un millón cuatrocientos cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta y ocho pesos 61/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado y cuya integración por partida se presenta en el cuadro comparativo de proposiciones económicas, anexo número uno.
8. La proposición económica presentada por la empresa AXA Seguros, S.A. de C.V. asciende a la cantidad total de \$2,462,735.21 (Dos millones cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos treinta y cinco pesos 21/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado y cuya integración por partida se presenta en el cuadro comparativo de proposiciones económicas, anexo número uno.
9. La proposición económica presentada por la empresa Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte asciende a la cantidad total de \$1,337,162.19 (Un millón trescientos treinta y siete mil ciento sesenta y dos pesos 19/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado y cuya integración por partida se presenta en el cuadro comparativo de proposiciones económicas, anexo número uno.
10. La proposición económica presentada por la empresa MetLife México S.A. asciende a la cantidad total de \$871,079.41 (Ochocientos setenta y un mil setenta y nueve pesos 41/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado y cuya integración por partida se presenta en el cuadro comparativo de proposiciones económicas, anexo número uno.
11. La proposición económica presentada por la empresa Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa asciende a la cantidad total de \$787,235.86 (Setecientos ochenta y siete mil doscientos treinta y cinco pesos 86/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado y cuya integración por partida se presenta en el cuadro comparativo de proposiciones económicas, anexo número uno.
12. El Departamento de Recursos Humanos y el Asesor de Seguros con base en la evaluación practicada y la revisión detallada de las proposiciones, así como en lo establecido en el numeral 7 "Formalización de la contratación" de la convocatoria, determinan que la adjudicación se realice por las partidas y a favor de la empresa siguiente:
 - 12.1. A la empresa Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa se le asignan las partidas de Seguro de Gastos Médicos Mayores y de Vida Institucional por que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos de la convocatoria del procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional No. LA-03891K999-N3-2013, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presenta la oferta económica mas baja.

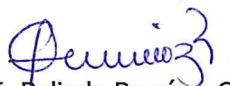



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
No. LA-03891K999-N3-2013**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

Firman al margen y al calce quienes realizaron la evaluación de las proposiciones técnicas y económicas.

 <p>L.R.I. Belinda Ramírez Quiroz Titular del Departamento Recursos Humanos</p>	 <p>L.A. Israel Morales Colorado Asistente de Relaciones Laborales</p>
--	---

Anexo:

- 1) Cuadro comparativo análisis económico.
- 2) Análisis cualitativo del asesor de seguros.



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
CUADRO COMPARATIVO ANÁLISIS ECONÓMICO
EL COLEGIO DE SAN LUIS A.C.
SECRETARÍA GENERAL / RECURSOS HUMANOS

CRITERIO DE LA EVALUACIÓN: BINARIO.
FECHA DE ELABORACIÓN: 21 DE MARZO DE 2013

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.		AXA Seguros, S.A. de C.V.		Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte		MetLife México, S.A.		Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	
				IMPORTE (M.N.)		IMPORTE (M.N.)		IMPORTE (M.N.)		IMPORTE (M.N.)			
1.-	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES	1	PÓLIZA	1,084,666.40	2,065,736.69	1,031,032.44	548,785.12	372,294.29	372,294.29	372,294.29	463,109.63		
2.-	SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL	1	PÓLIZA	360,692.21	396,998.52	306,129.76	871,079.41	1,327,657.10	871,079.41	871,079.41	324,126.23		
			SUBTOTAL	1,445,358.61	2,462,735.21	1,337,162.20	1,419,864.53	1,664,691.50	1,419,864.53	1,419,864.53	787,235.86		
			IVA	173,546.62	330,517.67	64,155.10	67,805.62	64,155.10	67,805.62	67,805.62	74,097.54		
			TOTAL	1,618,905.23	2,793,252.88	1,502,117.30	1,502,117.30	1,502,117.30	1,502,117.30	1,502,117.30	861,333.40		

CONDICIONES DE PAGO.		EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.		EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.		EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.		EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.	
MONEDA EN QUE SE COTIZA.		MONEDA NACIONAL, (PESOS MEXICANOS).		MONEDA NACIONAL, (PESOS MEXICANOS).		MONEDA NACIONAL, (PESOS MEXICANOS).		MONEDA NACIONAL, (PESOS MEXICANOS).	
CONDICIONES DEL PRECIO.		LOS PRECIOS SON FIJOS Y SE MANTENDRÁN SIN VARIACIÓN HASTA LA CONCLUSIÓN DEL PERIODO DE VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y VIDA INSTITUCIONAL.		LOS PRECIOS SON FIJOS Y SE MANTENDRÁN SIN VARIACIÓN HASTA LA CONCLUSIÓN DEL PERIODO DE VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y VIDA INSTITUCIONAL.		LOS PRECIOS SON FIJOS Y SE MANTENDRÁN SIN VARIACIÓN HASTA LA CONCLUSIÓN DEL PERIODO DE VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y VIDA INSTITUCIONAL.		LOS PRECIOS SON FIJOS Y SE MANTENDRÁN SIN VARIACIÓN HASTA LA CONCLUSIÓN DEL PERIODO DE VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y VIDA INSTITUCIONAL.	
VIGENCIA DE LA PROPUESTA.		DE LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2013 A LAS 12:00 HRS. DEL 31 DE MARZO DE 2014.		20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA PRESENTE PROPUESTA ECONÓMICA		30 DIAS		DESDE LA PERTURBA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA HASTA LA CONCLUSIÓN DEL PERIODO DE VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS.	
TIEMPO DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS.		DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO		20 DIAS POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN		TIEMPO: EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS DE LOS SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL, DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.	
LUGAR DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS.		EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE EL "COLSAN" UBICADO EN LA CALLE PARQUE DE MACUL NUMERO 155, FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL PARQUE, C.P. 78299, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS		EL COLEGIO DE SAN LUIS A.C. (COLSAN) PARQUE DE MACUL NUMERO 155, FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL PARQUE, C.P. 78299, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS		DEPTO DE RECURSOS HUMANOS UBICADO EN: PARQUE DE MACUL # 155, FRACCIONAMIENTO, COLINAS DEL PARQUE, C.P. 78299, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.		LUGAR DE ENTREGA: EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LAS PÓLIZAS DE GASTOS MEDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE EL "COLSAN" UBICADO EN LA CALLE PARQUE DE MACUL # 155, FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL PARQUE, C.P. 78299, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	

ELABORÓ
ISRAEL MORALES COBRADO

REVISÓ
BELINDA RAMÍREZ QUIROZ

Mexico D.F. a 20 Marzo de 2012

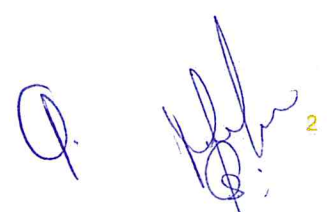
ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE, METILFE MÉXICO, S.A., SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, RELATIVO AL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, DURANTE LA VIGENCIA QUE INICIA A LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2013 Y CONCLUYE A LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2014, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA No. LA-03891K999-N3-2013

SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES					
PARTIDA NÚMERO UNO.- SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	METILFE MÉXICO, S.A.	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
ANTECEDENTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PERIODO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COLECTIVIDAD ASEGURADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SUBGRUPO 1 MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SUBGRUPO 2 PERSONAL CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COBERTURAS, CONDICIONES GENERALES Y ADICIONALES CAPÍTULO I DEFINICIONES	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	METILFE MÉXICO, S.A.	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
ACCIDENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANTIGÜEDAD GENERADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANTIGÜEDAD RECONOCIDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ASEGURADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ASEGURADO TITULAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ASEGURADORA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ATENCIÓN MÉDICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BENEFICIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BENEFICIARIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COASEGURO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONTRATANTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DEDUCIBLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DEPENDIENTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DONANTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ELECTIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EMERGENCIA MÉDICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EMERGENCIA MÉDICA EN EL EXTRANJERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES



ENDOSO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ENFERMEDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ENFERMEDAD CONGÉNITA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ENFERMERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EVENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXCLUSIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIMENTAL O DE INVESTIGACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GASTO USUAL Y ACOSTUMBRADO (GUA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRUPO ASEGURABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
HONORARIOS MÉDICOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
HOSPITAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
HOSPITALIZACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MÉDICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PADECIMIENTOS PREEXISTENTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PAGO DIRECTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PERIODO DE GRACIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PERIODO AL DESCUBIERTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PERIODO DE ESPERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PÓLIZA Y/O CONTRATO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PRIMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PRÓTESIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROGRAMACIÓN DE CIRUGÍAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RECIÉN NACIDO PREMATURO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RED DE PROVEEDORES DE SERVICIOS MÉDICOS O RED DE PROVEEDORES PREFERENTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REEMBOLSO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SIDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SUMA ASEGURADA O BENEFICIO MÁXIMO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TABULADOR DE HONORARIOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TERRORISMO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TRASPLANTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VIGENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



2

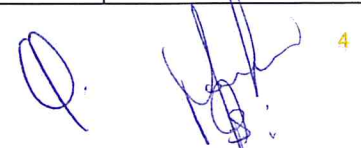
SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES

<u>CAPÍTULO II.</u> <u>COBERTURAS Y</u> <u>CONDICIONES</u>	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	METILFE MÉXICO, S.A.	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
NIVEL HOSPITALARIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SUMA ASEGURADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COBERTURA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DEDUCIBLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COASEGURO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CATALOGO DE H.Q.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PARTO NORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CESÁREA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ABORTO INVOLUNTARIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LITOTRIPCIAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RECIÉN NACIDO SANO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TOPE DE COASEGURO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1. COBERTURA BÁSICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.1 HONORARIOS MÉDICOS Y/O QUIRÚRGICOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2 HONORARIOS POR CONSULTAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.3 HONORARIOS DE ENFERMERAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.4 CUARTO DE HOSPITAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.5 SALA DE OPERACIONES, CURACIONES Y DE RECUPERACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.6 GASTOS INTRAHOSPITALARIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.7 EXAMENES DE LABORATORIO Y/O GABINETE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.8 MEDICAMENTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.9 TRANSFUSIONES DE SANGRE, PLASMA Y SUEROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.10 SERVICIO DE TERAPIA FÍSICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.11 SERVICIO DE RADIOTERAPIA Y QUIMIOTERAPIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.12 RENTA DE EQUIPO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.13 APARATOS ORTOPÉDICOS Y PRÓTESIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.14 SERVICIO DE AMBULANCIA TERRESTRE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.15 TRATAMIENTO QUIROPRACTICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



3

SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES

1.16 GASTOS POR TRATAMIENTOS MÉDICOS Y/O QUIRÚRGICOS PARA CORREGIR EL ESTRABISMO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.17 GASTOS POR TRATAMIENTOS MÉDICOS O QUIRURGICOS DE CARÁCTER RECONSTRUCTIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.18 GASTOS POR TRATAMIENTOS DENTALES, ALVEOLARES, GINGIVALES O MAXILOFACIALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. COBERTURAS Y CONDICIONES ADICIONALES	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	METILFE MÉXICO, S.A.	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
2.1 ENFERMEDADES DE LA NARIZ Y SENOS PARANASALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.2. SEGUNDA OPINIÓN MÉDICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.3 ENFERMEDADES CONGÉNITAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.4 AMBULANCIA AÉREA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.5 EMERGENCIA EN EL EXTRANJERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXCLUSIONES Y LIMITACIONES DE LA COBERTURA DE EMERGENCIA EN EL EXTRANJERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.6 SIDA Y SUS COMPLICACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.7 COBERTURA DE TRATAMIENTOS OFTALMOLÓGICOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.8 COBERTURA DE PAGO DE COMPLEMENTOS DE SINIESTROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.9 COBERTURA DE PADECIMIENTOS PREEXISTENTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.10 COBERTURA DE DEPORTES PELIGROSOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.11 CIRCUNCISIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES

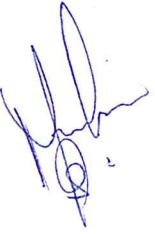
2.12 RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.13 TRASPLANTE DE ÓRGANOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXCLUSIONES ESPECÍFICAS PARA LA COBERTURA DE TRASPLANTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.14 COBERTURA DE FRANJA FRONTERIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.15 LITOTRICIAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.16 DERECHO A SEGURO INDIVIDUAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.17 XIFOSIS, LORDOSIS Y ESCOLIOSIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.18 POTENCIACIÓN DE SEGURO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. MATERNIDAD	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	METILFE MÉXICO, S.A.	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
3.1 PARTO NORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.2 OPERACIÓN CESÁREA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.3 PARTO PREMATURO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.4 COBERTURA DE RECIÉN NACIDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.5 RECIÉN NACIDO SANO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.6 ABORTO INVOLUNTARIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.7 COMPLICACIONES DEL EMBARAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXCLUSIONES Y LIMITACIONES DE LA COBERTURA DE MATERNIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<u>CAPÍTULO III. EXCLUSIONES</u>	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	METILFE MÉXICO, S.A.	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
ACCIDENTES O ENFERMEDADES QUE SE ORIGINEN POR PARTICIPAR EN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GASTOS INCURRIDOS A CONSECUENCIA DE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



5

SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES

<u>CAPÍTULO IV.</u> <u>PAGO DE</u> <u>RECLAMACIONES</u>	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	METILFE MÉXICO, S.A.	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
SISTEMA DE PAGO DIRECTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROCEDIMIENTO EN CASO DE HOSPITALIZACIÓN NO PROGRAMADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SISTEMA DE PAGO POR REEMBOLSO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PAGO DE INDEMNIZACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
APLICACIÓN DE DEDUCIBLE Y COASEGURO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE




SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL

PARTIDA NÚMERO DOS. SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	METILFE MÉXICO, S.A.	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
PERIODO DE VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COLECTIVIDAD ASEGURADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RIESGOS Y SUMAS ASEGURADAS CUBIERTAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONDICIONES ESPECIALES PARA TODA LA PÓLIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DEFINICIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ADMINISTRACION DE LA PÓLIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SEPARACION DE LA COLECTIVIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PAGO DE SUMA ASEGURADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANTICIPO DE SUMA ASEGURADA POR GASTOS FUNERARIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE




CLÁUSULAS ESPECIALES PARA TODA LA PARTIDA

	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	METILFE MÉXICO, S.A.	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
CLAUSULA DE PRELACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INDEMNIZACION POR MORA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REPORTES DE SINIESTRALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DEFINICIONES	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	METILFE MÉXICO, S.A.	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
ACCIDENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ASEGURADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ASEGURADORA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BENEFICIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BENEFICIARIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COLECTIVIDAD ASEGURADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ENDOSO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXCLUSIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PADECIMIENTOS PREEXISTENTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PRIMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SUMA ASEGURADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TERRORISMO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VIGENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NOTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ATENTAMENTE



**ANALINDA BENITEZ GALAN.
GERENTE.**